



CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde de este Termino Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Oloncho; durante el mes de Enero del año 2025, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Oloncho; a los 07 días del mes de Febrero del año 2025.



Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal

